Fecha: FEBRERO DE 2026

ESTUDIOS DEL SECTOR

(Guía literal A, numeral IV – Guía para la elaboración de Estudio de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente y articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE PLATO**
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	**Secretaria de gobierno municipal**
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	**DESPACHO ALCALDIA**
FECHA	**FEBRERO DE 2026**
MODALIDAD DE CONTRATACION	**SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE YDIESEL), TENDIENTE A FORTALECER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOSAUTOMOTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROSDE PLATO – MAGDALENA"

1. PERSPECTIVA LEGAL:

De conformidad con el Plan Anual de adquisiciones para la Entidad y con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, a través del cual se incorporó la modalidad de selección de mínima cuantía, y la Sección 1 Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación nacional, se formula la siguiente Invitación Pública para presentar ofertas en el presente Proceso de Selección de Mínima Cuantía.

Podrán participar con sus ofertas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcios o uniones temporales, contratos de asociación futura), nacionales o extranjeras con representación en Colombia que constituyan un apoderado domiciliado en el país, cuyo objeto social se encuentre comprendido dentro del objeto de la presente Invitación, que se adelantará con el fin de contratar la adquisición de bienes, servicios u obras cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad

2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

2.1. ASPECTOS GENERALES:

La Entidad ha tenido en cuenta los siguientes aspectos generales:

ECONÓMICO:	**DESCRIPCIÓN**
1. Productos incluidos dentro del sector	Se trata de Bienes con características previamente definidas por la entidad contratista, para el suministro a monto agotable de combustible, según cantidad requerida por la entidad para el funcionamiento de los vehículos y maquinaria de la entidad territorial
2. Agentes que componen el sector	En la región se localizan proveedores para los bienes relacionados con el objeto, cuya distancia de localización al casco urbano del municipio es variable.
3. Gremios y asociaciones que participan en el sector.	La entidad tiene conocimiento de gremios o asociaciones que integren el sector económico del objeto del contrato y tiene mecanismos como obtener esta información.

4. Cifras totales de ventas	La entidad no posee información sobre cifras totales de ventas en el municipio con respecto al sector dentro del que se encuentra el objeto del contrato, teniendo en cuenta que no hay empresas dedicadas dentro del municipio a la actividad específica del objeto a contratar.
5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas	La entidad no posee información sobre cifras totales de ventas en el municipio con respecto al sector dentro del que se encuentra el objeto del contrato, ni posee medios a su alcance para obtener esta información.
6. Cadena de producción y distribución	Para el presente objeto contractual no aplica información sobre la cadena de producción y distribución.
7. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios	Para el presente objeto contractual no aplica información sobre Materias primas que incida en la variación de precios.
8. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.	Para el caso en particular del objeto del contrato, la dinámica de importación no es relevante, toda vez que los vienes objeto del contrato serán de origen nacional.
ASPECTO TÉCNICO	**DESCRIPCIÓN**
Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:	
1. Cambios Tecnológicos.	El presente objeto del contrato no está integrado por bienes o servicios que puedan generar cambios tecnológicos por ende este factor no es relevante al proceso de contratación.
2. Amplitud de la oferta de características de los productos.	En la región se localizan proveedores para los bienes relacionados con el objeto, cuya distancia de localización al casco urbano del municipio es variable y se convierte en factor determinante.
3. Especificaciones de calidad:	Las especificaciones de calidad de los bienes objeto del contrato son las establecidas en estudio previo en las condiciones técnicas y en la Ficha Técnica del proceso de contratación, documentos los cuales se integra al mismo nivel del presente análisis del sector económico.
4. Condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.)	Los combustibles requieren de un almacenamiento especial en los tanques pertenecientes al proveedor con la que se suscribirá el respectivo contrato.
5. Tiempos de entrega.	El tiempo o forma de ejecución será de tracto sucesivo, con forme al requerimiento de suministro de combustibles para el parque automotor del municipio de acuerdo a lo establecido en el Estudio Previos para el Plazo de Ejecución.
REGULATORIO	**DESCRIPCIÓN**
La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular,	En atención a la descripción del objeto el contrato consagrado en el Estudio previo y conforme a las normas regulatorias del mercado colombiano se concluye que el presente objeto del contrato está sujeto a precio regulado por parte del gobierno nacional.

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.	
OTROS ASPECTOS	**DESCRIPCIÓN**
La Entidad Estatal debe establecer otros contextos como ambiental, social, político u otro si es conveniente y relevante para conocer el sector.	Teniendo en cuenta los aspectos ambientales, sociales, políticos, entre otros, según las características del objeto del contrato, su valor, su forma de entrega, su forma de pago y el contexto local del objeto del contrato, la entidad no establece necesario establecer otros contextos relevantes para el sector.

2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el estudio de la oferta, la Entidad Estatal debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

PREGUNTA	**ANÁLISIS DE LA ENTIDAD**
1. ¿QUIEN VENDE?: La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	Cualquier persona natural o jurídica debidamente habilitada por el Ministerio de Minas y energía que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite ser que dentro del Registro Mercantil y registro Único de Proponentes acredite posee el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato.
2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?: La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios.	Por la naturaleza del objeto del contrato se determina que los proveedores que pueden ofrecer son: la persona natural o jurídica habilitados para el suministro de combustibles, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se diseña un proceso abierto y con la búsqueda de

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos. Algunas variables que pueden incidir en los precios son la variación del IPC, variación de la tasa de cambio y el cambio en los precios de materias primas. La información necesaria para realizar este análisis puede encontrarse en distintas fuentes, tales como las mencionadas en el apartado anterior. Asimismo, la comunicación previa, abierta, directa y reglada con los posibles proveedores es fundamental para contextualizar el análisis del sector económico y para comprender la información financiera que ofrecen los sistemas de información. Si la información requerida no está disponible en los sistemas de información, los mismos proveedores pueden ser la fuente de estos datos.	pluralidad de oferentes. La producción, distribución, entrega y dinámica del mercado de los bienes objeto del contrato son los comunes del comercio de compra y venta de productos por ende no requiere un mayor análisis

2.3. LOGÍSTICA ASOCIADA CON EL OBJETO EL CONTRATO:

PRODUCCIÓN:	
Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad Estatal está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo. Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad Estatal debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades Estatales para obtener mejores condiciones.	Se trata de un objeto del contrato ya determinado, el cual está sujeto a dinámicas comerciales de compra y venta normales, de igual forma se consideran las tendencias e históricos de contratación consultados en la plataforma SECOP.
DISTRIBUCIÓN:	

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

La Entidad Estatal debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores. Conocer el costo de transportar y entregar un producto es decisivo a la hora de determinar la frecuencia prudente de los pedidos o la posibilidad de contratar el servicio de transporte de forma independiente, por lo tanto, se debe responder a las siguientes preguntas:	
1. ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el bien o producto en todos los lugares requeridos?	Conforme a la realidad comercial de la localidad y nación, con facilidad los proveedores pueden hacer entrega de los bienes objeto del contrato sin inconveniente alguno en un perímetro no superior a 5 Km, en virtud a los gastos adicionales que genera el traslado de los vehículos y/o maquinaria hasta el sitio de abastecimiento de combustible
2. ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del bien o producto o contratar el transporte de forma independiente?	Para el caso en concreto, el objeto del contrato es el suministro de combustibles dentro del plazo de ejecución corto y teniendo en cuenta las condiciones normales para suministro de este tipo de bienes, se ha establecido que el mismo contratista deberá sufragar todos los costos de la ejecución.
3. ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?	El tiempo de entrega se establece hasta agotar presupuesto destinado.
4. ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?	Los combustibles requieren de un almacenamiento especial en los tanques pertenecientes al proveedor con la que se suscribirá el respectivo contrato.
5. ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?	Debe tenerse en cuenta que el almacenaje de los combustibles debe hacerse bajo ciertas normas y exigencias técnicas, con la cuales la entidad no cuenta, por ende, se requiere que el contratista lo almacene y suministre, bajo las condiciones adecuadas.

INVENTARIO:	
Es la cantidad de existencias bien sea de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. En caso de que una Entidad Estatal esté contratando un bien o servicio que requiera de un proceso de producción y abastecimiento, debe estudiar los esquemas de inventario de los posibles oferentes además de su propio nivel de inventario, Y para este efecto la entidad debe tener en cuenta:	
1. La precisión de su estimación de la demanda propia del bien y la demanda de terceros	Conforme a la descripción del objeto, se llega a la conclusión que para la ejecución contractual se requiere de algún tipo de inventario o stok de número de galones de combustible, puesto que el suministro debe ser constante según requerimiento de los vehículos y maquinaria de la Alcaldía Municipal de Plato.
2. La existencia de inventarios en las instalaciones del proveedor y el tiempo para su entrega a la Entidad Estatal	Los Bienes requeridos son indispensables para garantizar las funciones administrativas en la alcaldía del Municipio de Plato, debido a que con el parque automotor y maquinaria de la entidad es con el cual se satisfacen necesidades básicas de la comunidad, tanto en el área administrativa con en las obras

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

	que demanda la comunidad.
3. Los efectos del Riesgo de desabastecimiento	No, los bienes objeto del contrato no son perecederos.
4. El costo y los Riesgos asociados a mantener el inventario	No existe cifra total, sin embargo, la materialización de los factores de riesgo en la falla del suministro de los insumos objeto del contrato, puede generar traumatismos considerables para la entidad.
5. La disponibilidad de un espacio adecuado para el inventario al servicio de la Entidad Estatal y el valor asociado a este	No aplica, puesto que la persona natural y/o jurídica deberá contar con espacio para almacenar los bienes utilizados el suministro de combustibles.

2.3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda la información que le permita responder las siguientes preguntas:

¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?	**CONSULTA EN VIGENCIAS ANTERIORES**

Objeto del contrato.

No.	MODALIDAD	OBJETO
P-MC-MP-003-2025	Mínima cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL, TENDIENTE A FORTALECER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS AUTOMOTORES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE PLATO MAGDALENA
P-MC-MP-013-2025	Mínima cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA CORRIENTE DIESEL ACPM CON DESTINO A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES UTILIZADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PUBLICA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA
P-MC-MP-050-2025	Mínima cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA CORRIENTE DIESEL ACPM CON DESTINO A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES UTILIZADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PUBLICA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA
P-MC-MP-020-2025	Mínima cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL, TENDIENTE A FORTALECER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS AUTOMOTORES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
P-MC-MP-035-2025	Mínima cuantía	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL, TENDIENTE A FORTALECER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS AUTOMOTORES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Especificaciones de los bienes o servicios

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
CAPITULO 1,0	**COMBUSTIBLES**	
1.1	Combustible Diesel	Galón
1.2	Combustible gasolina	Galón

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	Se solicitó por parte de la entidad que la persona natural y/o jurídica se encontrara habilitada para el suministro de combustibles al Municipio de Plato.
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras	**TIPO DE PRESUPUESTO** **Inversión** | **Funcionamiento** | X
Oferentes que han participado en los procesos de Selección y contratistas	dos (02) oferentes
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	En atención al acta de liquidación, el comportamiento de los contratistas no requirió la imposición de multas.
Condiciones de pago establecidas en los contratos	La forma de pago fue definida mediante pagos parciales mensuales por el suministro de los bienes objeto del contrato.
Tiempos y lugares de entrega acordados	Los tiempos estimados para los contratos con objetos semejantes, suscritos en vigencias anteriores, tuvieron duraciones que varían entre los 90 días y un año o por monto agotable y el lugar fue en el Municipio de Plato.
Garantías exigidas y siniestros	De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de contratación de mínima cuantía, el Municipio es libre de exigir o no garantías; además atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, no se considera necesario exigir mecanismos de cobertura de riesgos.

2.4. **El Municipio de Plato, debe contestarse la siguiente pregunta: ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL	**CDP20260034**	**SUMINISTRO**	**Presentación de oferta**

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

MUNICIPIO DE ALGARROBO	P-MC-MALG-007-2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE) DIESEL (ACPM) MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICÍA JÉRCITO Y FISCALÍA	Presentación de oferta
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	CDSAF20260012	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES TIPO GASOLINA Y ACPM	Presentación de oferta
MUNICIPIO DE ALGARROBO	P-MC-MALG-001-2026	P-MC-MALG-001-2026	Presentación de oferta
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL	CDP20260004	SUMINISTRO OPORTUNO DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LAS AMBULANCIAS Y/O VEHICULOS DE USO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACION MAGDALENA	Presentación de oferta
ESE SAMUEL VILLANUEVA VALEST 12	CMC011225-005	ESTACION DE SERVICIOS CENTRAL S.A.S	Presentación de oferta
Empresa Social del Estado Hospital La Candelaria*	HLCP-145-2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA.	Presentación de oferta
LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	664093	COMBUSTIBLES Y ACEITES	Presentación de oferta
Empresa Social del Estado Hospital La Candelaria*	HLCP-137-2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA.	Presentación de oferta
ESE CENTRO DE SALUD DE ZAPAYAN	25070204	FERNA CARRANZA PADILLA	Presentación de oferta
SENA REGIONAL CALDAS CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA	MC-CLD-CFC-036-2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CFC	Presentación de oferta
SERVISANANGELESP	C-SUM-2024-009	ESTACION DE SERVICIOS EL CARMEN ALGARROBO S.A.S	Presentación de oferta
Empresa Social del Estado Hospital La Candelaria*	HLCP-123-2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA.	Presentación de oferta
Empresa Social del Estado Hospital La Candelaria*	HLCP-108-2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA.	Presentación de oferta
ESE HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN	CS-598-2025	EDS MACONDO	Presentación de oferta
SENA REGIONAL CALDAS CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA	MC-CLD-CFC-024-2025	SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL CENTRO	Presentación de oferta
SENA REGIONAL CALDAS - CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN (OFICIAL)	MC-CLD-CPIC-015-2025	MC-CLD-CPIC-011-2025 copia	Presentación de oferta

Empresa Social del Estado Hospital La Candelaria*	**HLCP-091-2025**	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA.**	**Presentación de oferta**
SENA REGIONAL CALDAS - CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN (OFICIAL)	**MC-CLD-CPIC-011-2025**	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**	**Presentación de oferta**
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	**CDSAF20250068**	**GASOLINA**	**Presentación de oferta**

3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA):

- ANÁLISIS DE MERCADO

En virtud a las necesidades establecidas por la entidad, cotizaciones recibías y procesos de selección realizados en vigencias anteriores, el presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) MCTE,** se deja constancia que la inversión del presupuesto oficial y del monto agotable, obedecerá a la ponderación de las cotizaciones recibidas por la entidad, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO COTIZACIÓN 01 SS DEL RIO SAS	VR. UNITARIO COTIZACIÓN 02 COOTRANSCONDOR L.T.D.A.	VALOR UNITARIO PROMEDIO	IMPUESTOS	VALOR TOTAL IMPUESTOS	VALOR TOTAL UNITARIO COMBUSTIBLE
CAPITULO 1	**COMBUSTIBLES**							
1.1	Combustible Diesel ACPM	Galón	$10.480.00	$10.790.00	$10,635.00	11.50%	$1,223.03	$11,858.03
1.2	Combustible gasolina	Galón	$15.460,00	$15.770,00	$15,615.00	11.50%	$1,795.73	$17,410.73

4. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista.	Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimento Patrimonial. Detrimento de la Imagen de la entidad	2	3	4	Bajo
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido.	Definición imprecisa del objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de	1	2	3	Bajo

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

						responsabilidad fiscal o disciplinaria				
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar bienes o servicios no incluidos el Plan de Desarrollo de la Entidad y en el Plan Anual de Adquisiciones.	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Incumplimiento metas plan de desarrollo Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal	2	4	6	Alto
5	General	Interno	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad	Demandas Inadecuada selección del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal	1	3	4	Bajo
6	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el oferente seleccionado no suscriba el contrato	Demandas por parte de la entidad hacia el contratista No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo	1	5	6	Alto
7	General	Interno	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
8	General	Interno	Contratación	Operacional	Omisión o Atraso por parte de la Entidad en la publicación de los documentos del proceso.	Incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que la calidad del servicio pueda resultar deficiente	Servicio prestado en condiciones de calidad deficientes.	3	4	7	Alto
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual, terminación del contrato, sanciones	3	4	7	Alto
11	General	Externo o Interno	Ejecución	Operacional	Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	medio
12	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que la entidad incurra en incumplimiento a otras obligaciones que Le competen	Retraso en la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo

a. Forma de mitigación del riesgo

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

1	Dependencia que solicita	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
2	Dependencia que solicita	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes	1	3	4	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
3	Dependencia que solicita	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	1	2	3	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados	Semestral

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
											en el respectivo instructivo	
4	Dependencia que solicita	Analizar el plan de desarrollo y los objetivos y metas de cada uno de los proyectos Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones	1	4	5	Medio	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
5	Contratación	Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1082 de 2015)	1	3	4	Bajo	No	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
6	Contratista	Reporte ante cámara de comercio y demás entidades pertinentes	1	5	6	Alto	si	Contratista	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
7	Presupuesto	realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	no	Presupuesto	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
8	Contratación	Realizar la publicación de los documentos del proceso siguiendo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.	1	2	3	Bajo	no	Contratación	Proceso de Contratación	Al finalizar el Proceso de Contratación	Verificando que los documentos del proceso se encuentren publicados en el SECOP	Durante cada uno de los procesos de contratación.

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

9	Contratista	Pactando como forma de pago mediante actas mensuales previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato.	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Dentro del plazo de ejecución del contrato	Mediante la presentación de informes de actividades revisados y aprobados por el supervisor del contrato, así como expedición de certificación de cumplimiento.	Mensual dentro del plazo de ejecución del contrato
10	Contratista	Incluyendo en la minuta del contrato cláusulas excepcionales al derecho común de las que tratan los artículos 14 – 18 de la ley 80 de 1993.	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al suscribir el Contrato y Dentro del plazo de ejecución del mismo	Revisar que se pacten en el contrato las cláusulas excepcionales al derecho común, así como mediante la supervisión del contrato.	Con la suscripción del contrato y dentro del plazo de ejecución del mismo.
11	Supervisor, Contratista	pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor	1	3	4	Bajo	si	Supervisor, Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
12	Supervisor	asignando como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de controlar y vigilar el cumplimiento oportuno de las obligaciones que competen a la Entidad y la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar	1	3	4	Bajo	si	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral	12

Atentamente,

Original firmado
FÉLIX EDUARDO REYES GUTIÉRREZ
Secretario De Gobierno Municipal.
Municipio de Plato - Magdalena.

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co